



Junta General
del Principado de Asturias

INTERVENTOR

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES SICALWIN, GAC Y AYTOSFACTUR@

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE CONTRATACIÓN.

A. Servicio de soporte nivel estándar de las aplicaciones SICALWin y GAC, de acuerdo con lo que se describe a continuación.

1. Atención especializada para realización de consultas, reportar incidencias, y solicitud de modificaciones funcionales relativas a las soluciones de Aytos.
2. Servicio de asistencia telefónica.
3. Resolución de incidencias mediante copias de seguridad o conexión remota.

B. Área WEB para clientes nivel estándar

1. Alta de incidencias.
2. Información del estado de las incidencias registradas – nivel Estándar.
3. Comunicación por email del cambio de estado de las incidencias.
4. Actualizaciones, revisiones, novedades de producto, manuales y FAQ's.
5. Gestión de los datos de contacto de la entidad y de los usuarios asociados a la entidad.

C. Actualización de Software

1. Mantenimiento funcional.
2. Mantenimiento Legal. Cada vez que se publiquen nuevas disposiciones legales de obligado cumplimiento, Aytos desarrollará las adaptaciones pertinentes en el Producto y pondrá a disposición de la Junta General las versiones adaptadas.
3. Mantenimiento correctivo. Se corregirán las incidencias o errores en el producto que impidan o afecten al uso normal de las aplicaciones.
4. Revisión y corrección de posibles inconsistencias en los datos provocadas por un incorrecto funcionamiento de cualquiera de los módulos del producto, o en su caso, derivadas de la migración de datos.



Junta General
del Principado de Asturias

INTERVENTOR

2. PRECIO ESTIMADO DE LAS PRESTACIONES A CONTRATAR

Producto	Fecha Inicio	Fecha Fin	BI Anual	IVA 21% Anual	Total Anual
Mto. SicalWin, GAC y Suscripción aytoFactura	01/01/2020	31/12/2020	7.422,00 €	1.558,62 €	8.980,62 €
Mto. SicalWin, GAC y Suscripción aytoFactura	01/01/2021	31/12/2021	7.422,00 €	1.558,62 €	8.980,62 €
TOTAL			14.844,00 €	3.117,24 €	17.961,24 €

Junta General, 24 de septiembre 2019

Rodolfo Álvarez Menéndez
Interventor